

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 13 de septiembre de 2021, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

COMPARECENCIAS

Expte: C 631(XII)/21 [RGEP 12168](#)

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Popular.

Compareciente: Sra. Viceconsejera de Organización Educativa ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia.

Objeto: Líneas generales y planes de trabajo que va a desarrollar durante la presente Legislatura en el ámbito de sus competencias. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 632(XII)/21 [RGEP 12169](#)

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Popular.

Compareciente: Sra. Viceconsejera de Política Educativa ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia.

Objeto: Líneas generales y planes de trabajo que va a desarrollar durante la presente Legislatura en el ámbito de sus competencias. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 633(XII)/21 [RGEP 12170](#)

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Popular.

Compareciente: Sr. Viceconsejero de Universidades, Ciencia e Innovación ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia.

Objeto: Líneas generales y planes de trabajo que va a desarrollar durante la presente Legislatura en el ámbito de sus competencias. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y

ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Expte: PCOC 307(XII)/21 [RGEP 11975](#)

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia.

Objeto: Se pregunta cómo va a garantizar el Gobierno Regional la continuidad de proyecto, y la calidad educativa, en las escuelas infantiles y casa de niños del municipio de Navalcarnero con la reducción del coste del servicio fruto del cambio de licitador.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 308(XII)/21 [RGEP 11976](#)

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia.

Objeto: Razones del Gobierno Regional para primar en los pliegos de contratación de escuelas infantiles los criterios económicos frente a los criterios educativos.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 310(XII)/21 [RGEP 11978](#)

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia.

Objeto: Se pregunta cuál cree el Gobierno Regional que es la función de la etapa de educación infantil.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 311(XII)/21 [RGEP 11979](#)

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia.

Objeto: Se pregunta cómo piensa garantizar el Gobierno Regional la calidad educativa en la etapa de educación infantil.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: [PCOC 342\(XII\)/21](#) [RGEP 12256](#)

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia.

Objeto: Política de la Consejería con respecto a las aulas informáticas en los centros educativos públicos de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

**RENUNCIA DE VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN,
UNIVERSIDADES Y CIENCIA**

[RGEP 12138\(XII\)/21](#)

Objeto: Del Sr. Diputado D. Héctor Tejero Franco, del Grupo Parlamentario Más Madrid, presentando su renuncia como Vicepresidente de la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia.

Acuerdo: Toma de conocimiento y traslado a la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia a los efectos previstos en el artículo 65.5 del Reglamento de la Asamblea.

Madrid, 13 de septiembre de 2021

LA PRESIDENTA,

ILMA. SRA. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y CIENCIA